



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 MAR. 2025 2:15
Numero:	108 Fojas: 17
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	 Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 14 /2025

LETRA: MUN.U.

USHUAIA, 10 MAR. 2025

SRA. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Resolución N° CD N° 307/2024 en su artículo 2°.

A tal fin se adjunta copia de la nota electrónica donde tramitó, conteniendo la información emitida por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D



Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

(310) MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NRO
MUS-N-27358-2024

AÑO
2024

FECHA 20/12/2024

INICIADOR

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

PEREZ Nancy CD Nota N° 643/2024

EXTRACTO

Tema: Resolución

Detalle: Resol.CD N° 307/2024 - Se solicita al Depar. Ejecutivo Municipal evalúe de incorporar al plan de obras 2025, la reparación de la Plaza de Fuegia Basket

Interesado:

DNI/CUIL/CUIT:

Telefono:

Mail:

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Laura Y. SIFON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y G.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	27358
FECHA	20 DIC 2024 HORA 12-
RECIBIDO POR	[Signature]

NOTA N° 643/2024.---
LETRA: Coord.y Desp.
REF:EXPTE.34/2024.-

USHUAIA,

20 DIC. 2024

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Se remite adjunta la Resolución CD N° 307/2024, dada en la segunda jornada de fecha 13 de diciembre de 2024, correspondiente a la 10° sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obras 2025, la reparación de la plaza cita en la calle Fuegia Basket esquina Constitución Faguina.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

[Signature]
Nancy Patricia Peña
responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

[Signature]
Laura Y. BIRÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

34/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obras 2025, la reparación de la plaza cita en la calle Fuegia Basket esquina Constitución Fueguina.

ARTÍCULO 2º.- INFORMAR si está disponible para dicha plaza el nombre "Estado Plurinacional de Bolivia".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 307 /2024.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/12/2024; CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legales
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho

Municipio de Ushuaia

Presidenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Laura Y. SIFÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

NOTA N° 179/2024

LETRA: Dpto. D.A.R. y A. -S.L.y T.

USHUAIA, 23 de diciembre 2024.-

SR. SECRETARIO DE HÁBITAT

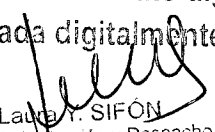
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Por disposición de la Superioridad se remite la Resolución del Concejo Deliberante N°41/2024, a fin de que tome debida intervención – a través de las áreas que resulten competentes de la Secretaría a su cargo, para dar respuesta a lo solicitado, en el artículo 2° de la Resolución citada, la cual deberá remitirse en un plazo de setenta y dos horas (72 hs), a los fines de dar cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 2487

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Laura T. SIFÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

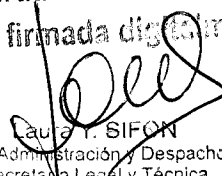
Subsecretaría de Desarrollo Territorial

Se remite el presente a fin de informar lo peticionado en el Artículo 2 de la Resolución N° 307/2024 del HCDU.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Laura Y. SIFON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Laura T. SIFON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Dirección Análisis e Información Territorial

remito a fin de dar respuesta a lo ppeticionado en el Artículo 2 de la Resolución N° 307/2024 del HCDU.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmado digitalmente


Laura Y. SIFON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Laura Y. BIRKÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

USHUAIA, 03/01/2025.

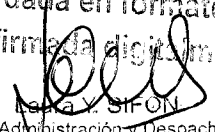
SRA. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL:

En respuesta a lo solicitado en el Artículo 2º de la Resolución CD N° 307/2024, cumpla en informar que mediante la Ordenanza Municipal N° 4627 (Artículo 2º) se ha designado con el nombre "Estado Plurinacional de Bolivia" al Espacio Verde identificado en dicho instrumento como B-84-1C (hoy B-84A-1c). Este espacio se encuentra delimitado por las calles Constitución Fueguina, Fuegia Basket y Provincia Grande Sur, y es lindero a la porción de vía pública (intersección de las calles Constitución Fueguina y Fuegia Basket) que cuenta hoy con equipamiento de plaza, y sobre la que se pide su mejoramiento.

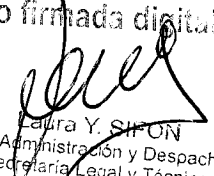
Adjunto el resumen de situación parcelaria correspondiente.

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


María Y. Sirón
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Laura Y. SHIRON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Análisis e Información Territorial

RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 03/01/2025 11:44:44
EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	N° Macizo	Letra Macizo	N° Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
B	0084	A	0001	C	

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	MUNICIPALIDAD USHUAIA	OTRO 0
Contribuyente	ESPACIO VERDE	OTRO 49

Direcciones

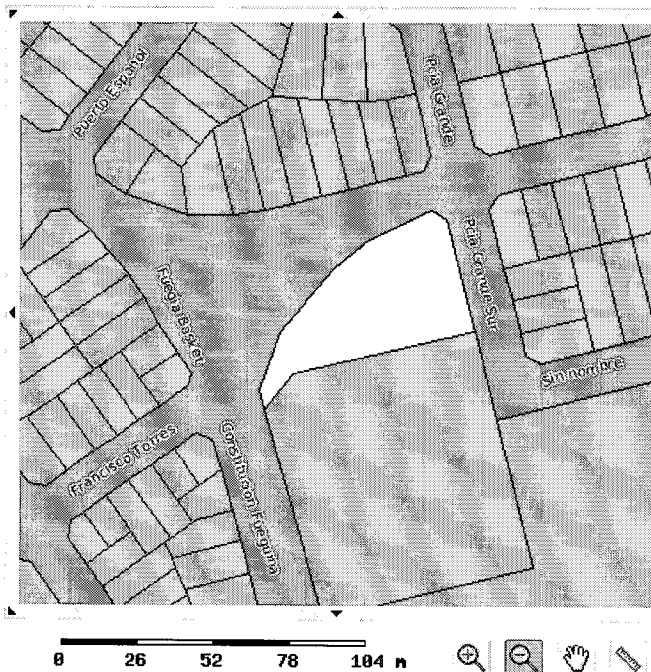
Descripcion	Num	Tipo Puerta
FUEGIA BASKET	1192	Principal

Parcela

Metros Frente	141.79
Superficie Terreno	2331.47
Valor Tierra	10828.77
Valor de Mejora	0.00
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	SI
Doble Frente	SI
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	T.F.1-001-05
Partida	

Observaciones

Designado con el nombre "Estado Plurinacional de Bolivia" (Art. 2º - OM 4627).



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac.º 17801- Art. 56 Ley Prov. N° 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

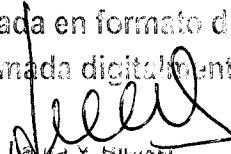
FIRMA

ACLARACION

[Imprimir](#)

Generated with CodeCharge Studio.

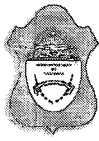
Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


María Y. SIFÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Laura E. Silveira
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Secretario Hábitat y Ordenamiento Territorial

Sr. David Ferreyra

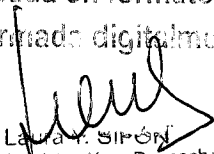
Remito la presente para su conocimiento, sugiero elevar al H.C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Laura Y. SIFON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmado digitalmente



Laura A. SIPÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

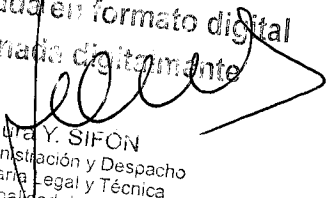
Secretaría de Legal y Técnica,

Se remite el presente a fin de dar respuesta al Concejo Deliberante, de acuerdo a lo manifestado en el renglón 6 y 7.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Laura C. SIFÓN
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmado digitalmente


Laura Y. SIFON
Dir. Administración y Despacho
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia